



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005462-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000041 aprobada por la Comisión de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905462, formulada a la Junta de Castilla y León por D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000041 aprobada por la Comisión de Educación.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905462 se manifiesta lo siguiente:

La inversión prevista para la construcción del nuevo CEIP en Arroyo de la Encomienda, incluida en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León



2016-2020, cuenta con la previsión de su financiación en los escenarios presupuestarios actuales.

La Consejería de Educación, con fecha 21 de noviembre de 2016, formalizó un contrato de Obra para la Construcción del CEIP Arroyo V en Arroyo de la Encomienda, en Valladolid, con la empresa Dragados, S.A. Expte.: A2016/000719.

El nuevo centro se localiza en las parcelas 14-A, y 14-B, calificadas como "dotacional públicas local polivalente destinadas a uso predominante Equipamiento, uso escolar (entre otros)", con una superficie total de 14.786 m<sup>2</sup>, del Plan de actuación Sector "SAU 13" La Vega, de dicho municipio. La construcción alcanza una superficie útil de 4.574,62 m<sup>2</sup> y un total de 5.848,10 m<sup>2</sup> construidos, incluyendo los porches.

Se plantea como un centro de línea 3, con nueve unidades de 2º ciclo de Educación Infantil y dieciocho de Educación Primaria, albergando así 675 puestos escolares, con un presupuesto de adjudicación de 4.472.879,98 € sin IVA.

El plazo de ejecución es de 18 meses, aunque según proyecto, está prevista la entrega en agosto de 2017 de una primera fase de obra para su puesta en uso, correspondiente a las unidades de Infantil.

En la fase 1, de 8 meses, se pondrán a disposición las nueve unidades de Educación Infantil de proyecto, un aula de usos polivalente, aseos para escolares y para personal docente, dos espacios de administración y conserjería, comedor y espacios anexos, instalaciones para su uso (gas, electricidad,...) y un espacio de almacenamiento, reuniendo todas las condiciones de seguridad normativas. La fase 2, de 10 meses, tendrá por objeto el resto de los espacios.

La obra se inició en el mes de diciembre de 2016 y hasta la fecha se ha ejecutado un 14,37% de la misma (según certificación del mes de marzo 2017). Los trabajos en ejecución se encuentran dentro de los capítulos de Movimiento de tierras, Cimentaciones y Estructuras, manteniendo un ritmo normal hasta la fecha.

Valladolid, 4 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.